



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**RECTORÍA GENERAL**  
**FE DE ERRATAS**

El pasado 06 de febrero del 2017, se publicó en el Suplemento Especial de *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, los Acuerdos que regulan; la Autorización del Año Sabático, la Operación del Programa de Apoyo para el Año Sabático, la Operación del Programa de Estancias Académicas y la Operación del Programa de Apoyo a Ponentes, existiendo un error en los siguientes términos del Acuerdo que regula la Operación del Programa de Apoyo a Ponentes, el cual

DICE:	DEBE DECIR:
Cuarto. Requisitos ... Haber sido aceptado como ponente por una institución de educación superior en el extranjero, las ponencias deberán contribuir al cumplimiento de las metas del Centro Universitario y/o Sistema de adscripción del académico y su plan correspondiente. ....	Cuarto. Requisitos ... Haber sido aceptado como ponente por una institución de educación superior en el extranjero, las ponencias deberán ser presenciales y contribuir al cumplimiento de las metas del Centro Universitario y/o Sistema de adscripción del académico y su plan correspondiente. No se recepcionarán Carteles para ser considerados como Ponencias dentro de la presente Convocatoria. ...

**Atentamente**  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 13 de febrero de 2017